



REGLAMENTO SERVICIO DE MASAJES

Fecha: Abril 19/13

VERSION: 5

PAGINA: 1 DE 1

OBJETIVO: Coordinar y prestar una mejor atención en la sala de masajes.

Para lo cual Solicitamos:

1. Separar su cita con la recepcionista del club, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
2. La cita se asigna de acuerdo con su requerimiento y la disponibilidad de los turnos de las masajistas, dentro del horario de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Observación: en caso de cambios de días y horas por parte de las masajistas, se informará a la recepcionista para dar aviso y evitar errores en la programación.

- 3 El tiempo de cada turno corresponde a 45 minutos con el valor establecido por la Junta Directiva.
- 4 En el caso que usted requiera una cita en un horario fuera de lo establecido, debe hablarlo directamente con la masajista, quién informará a la recepcionista para su registro y control.
- 5 Antes de ingresar al vestier, para tomar su masaje debe cancelar en la recepción, donde se le entregará el respectivo soporte para ser presentado a la masajista.
- 6 En caso de presentarse algún inconveniente por parte de la masajista, es su responsabilidad programar otra masajista y/o informarle con anticipación al socio y a la recepcionista para efectos de la coordinación correspondiente.
- 7 En el caso de que usted no pueda asistir al masaje según el turno, solicitamos el favor de informar desde el día anterior, para reasignar el turno y evitarle inconvenientes de **penalización con el 50% del valor del masaje.** El masaje que por disponibilidad se asigna el mismo día, no podrá ser cancelado y en caso de incumplimiento se penalizará.
- 8 Si usted no puede llegar a tiempo a la cita, esperamos que comprenda que hay otras personas esperando para ser atendidas y solo se le prestará el servicio de masaje hasta la hora programada cancelando el total del turno. En caso de no aceptar, se toma como si no hubiese asistido y por lo tanto, debe pagar la penalización
- 9 No es recomendable ni está permitido recibir el servicio de masaje bajo los efectos del alcohol.

De su colaboración depende la calidad de este servicio.

SERVICIOS SOCIALES